

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/117/2001/s

20 de noviembre de 2001

Más información (actualización núm. 6) sobre AU 22/01 (AMR 23/008/01/s, del 29 de enero de 2001) y sus actualizaciones (AMR 23/028/2001/s, del 8 de marzo, AMR 23/035/2001/s, del 26 de marzo, AMR 23/061/2001/s, del 8 de junio, AMR 23/087/2001/s, del 7 de septiembre, y AMR 23/113/2001/s, del 12 de noviembre) - Temor por la seguridad

COLOMBIA

Activistas de la Organización Femenina Popular (OFP) en el departamento de Santander

Nuevos nombres:

Dora Guzmán González

Gloria Amparo Suárez

Según los informes, paramilitares armados han amenazado a las activistas de la OFP Dora Guzmán González y Gloria Amparo Suárez. Está previsto que ambas mujeres identifiquen, en una ronda de reconocimiento que tendrá lugar en un futuro próximo, al hombre que estuvo al mando de la demolición, el 10 de noviembre, de un centro comunitario de la OFP. Un comandante paramilitar conocido como «el gato» ha sido detenido en relación con el ataque del 10 de noviembre, y aparecerá en la ronda de reconocimiento.

Los informes indican que dos hombres armados se presentaron en casa de Dora Guzmán el 19 de noviembre, a las cuatro menos cuarto de la tarde. Dijeron que iban en nombre del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Dora Guzmán no estaba en casa, pero los hombres dijeron que sabían dónde encontrarla.

Según la información recibida, quince minutos después cinco hombres armados aparecieron en la Casa de la Mujer del Nororiente, un centro de la OFP, buscando a Dora Guzmán y a Gloria Amparo Suárez. Al parecer, dijeron que las dos mujeres tenían que hablar con el abogado que representa a «el gato» antes de las cinco de la tarde, y añadieron: «si hacen el reconocimiento se van a meter en serios problemas, o más de los que tienen».

Además de demoler el centro de la OFP el 10 de noviembre, en los últimos meses los paramilitares han tratado de asustar a la población local para que no respalde a la OFP, diciendo que planean atacar a la organización y amenazando con matar a sus miembros.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades colombianas a tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad de Dora Guzmán y Gloria Amparo Suárez, miembros de la Organización Femenina Popular, con el fin de que puedan continuar con su labor legítima de defensa y promoción de los derechos humanos;

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas contra ellas y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando al gobierno a cumplir con sus obligaciones para con los defensores de los derechos humanos, expuestas en declaraciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, e instándole a poner en práctica las reiteradas recomendaciones de la ONU respecto a tomar medidas para garantizar la seguridad de los defensores de los derechos humanos;
- expresando preocupación porque el gobierno no ha emprendido ninguna acción efectiva contra los grupos paramilitares de la zona de Barrancabermeja, a pesar de sus propios compromisos y de las recomendaciones de la ONU respecto a combatir y desmantelar dichos grupos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Santander, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Armando Estrada Villa
Ministro del Interior, Ministerio del Interior
Palacio Echeverry, Carrera 8a, No.8-09, piso 2o.
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro Interior, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 562 5298/ 562 9890
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Gustavo Bell
Ministro de Defensa Nacional, Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52, Oficina 217
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 00 59
Tratamiento: Sr. Ministro

Sr. Jorge Eliecer Gómez Villamizar
Gobernador del Departamento de Santander
Gobernación de Santander
Calle 37, No. 10-30
Bucaramanga, Santander, Colombia
Telegramas: Gobernador Santander, Bucaramanga, Colombia
Fax: +57 76 339889
Tratamiento: Sr. Gobernador

Señor Presidente Andrés Pastrana
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 566 20 71
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

COPIA A:

Organización Femenina Popular
Cra 22 No 52B - 36
Barrancabermeja, Santander, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de enero de 2002.